

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ININTERRUMPIDA  
DE LA JORNADA ELECTORAL**

- - -EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 603, DE LA AVENIDA GRAN VÍA TROPICAL, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYAS DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. ALEJANDRO QUINTANA PONCE, ALEJANDRO ESTRADA CASTRO, MARGARITA VAZQUEZ RUIZ Y ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA, CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO LOS CC. IRVING NOEL BELLO VALLE, VENTURA CASTRO AREVALO, RICARDO FABIAN SOTO, MARCO ANTONIO PARRAL SOBERNIS, LUIS ALARCÓN RAMÍREZ, VICTOR IVAN MONTALVO SARABIA Y PORFIRIO MARÍN SÁNCHEZ, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, HUMANISTA Y MORENA, RESPECTIVAMENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO C. LIC. JESÚS OSWALDO SALGADO RIVERA, A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 4, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. - - - - -

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. - - - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL, REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA AL C. FRANCISCO JOEL OLMEDO TEJADA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE **APROBADO POR UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04**

1. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.
2. INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 4 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015.
3. INFORME DEL ACUERDO 152/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE AL EFECTUARSE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2015.
4. INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2015.
5. INFORME 114/SO/01-06-2015, RELATIVO AL AJUSTE DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1385 DEL MUNICIPIO GENERAL HELIODORO CASTILLO, PARA INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015.
6. AVISO 07/SE/01-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015.
7. INFORME DEL ACUERDO 159/SE/04-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE EXTRAÍDA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, Y POR CONSIGUIENTE SIN EFECTOS LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS, QUE NO COINCIDAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS, APROBADAS PARA EL DISTRITO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2015.
8. DECLARATORIA DE SESIÓN ININTERRUMPIDA CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

9. ASUNTOS GENERALES.

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, SOMETIÓ APROBACIÓN LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO. MISMA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, COMO CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO UNO**. - - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 4 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO DOS**. - - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL **TERCER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO TRES**. - - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL **INFORME** INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA

LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO CUATRO**.-----

- - - EN DESAHOGO AL **QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME 114/SO/01-06-2015, RELATIVO AL AJUSTE DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1385 DEL MUNICIPIO GENERAL HELIODORO CASTILLO, PARA INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015.EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO QUINTO**.-----

- - - EN DESAHOGO AL **SEXTO**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL AVISO 07/SE/01-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015.EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO SEXTO**.-----

- - - EN DESAHOGO AL **SEPTIMO**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 159/SE/04-06-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE EXTRAÍDA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, Y POR CONSIGUIENTE SIN EFECTOS LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS, QUE NO COINCIDAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS, APROBADAS PARA EL DISTRITO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2015.EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO SEPTIMO**.-----

SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS ARRIBO A LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL EL **C. PORFIRIO MARIN SANCHEZ, REPRESENTANTE**

DEL PARTIDO DE MORENA Y EL C. LUIS ALARCON RAMIREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, QUIEN PASARON A FORMAR PARTE DEL CORRUM DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN DISTRITAL.-----

- - - EN DESAHOGO AL **OCTAVO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DECLARATORIA DE SESIÓN ININTERRUMPIDA CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE NOS ENCONTRABAMOS EN SESION PERMANENTE POR LO QUE DEBEMOS ESTAR EN LA SEDE DEL CONSEJO A EFECTO DE ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA QUE SE LLEGARE A PRESENTAR, PARA ATENDERLA Y QUE ES NECESARIO CONFORMAR COMISIONES, PARA QUE ESTAS ACUDAN AL LUGAR QUE SE REQUIERA A EFECTO DE RESOLVER CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA PRESENTARSE EN LAS CASILLAS ELECTORALES QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTOTAL, POR LO QUE SE CONFORMARON TRES COMISIONES CON LOS INTEGRANTES SIGUIENTES: LA **PRIMERA COMISION**, CONFORMADA POR LOS CC. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE, MARGARITA VAZQUEZ RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL, VENTURA CASTRO AREVALO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, IRVING NOEL BELLO VALLE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. LA **SEGUNDA COMISION** QUEDO CONFORMADA POR LOS CC. JESUS OSWALDO SALGADO RIVERA, SECRETARIO TECNICO, ALEJANDRO ESTRADA CASTRO, CONSEJERO ELECTORAL, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS C. RICARDO FABIAN SOTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LUIS ALARCON RAMIREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. LA **TERCERA COMISION** SE CONFORMO POR LOS CC. ALEJANDRO QUINTANA PONCE, ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS, HUMANISTA C. VICTOR IVAN MONTALVO SARABIA Y MORENA C. PORFIRIO MARIN SANCHEZ.-----

SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, ARRIBO A LA SEDE DE ESTE CONSEJO LA C. **AIDEE LOZANO HERRERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA.-----

SE HACE CONSTAR QUE LA TERCERA COMISION SE QUEDO EN LA SEDE DEL CONSEJO AL PENDIENTE DE CUALQUIER INCIDENCIA Y REPORTANDO A LA COMISION UNO Y DOS DE CUALQUIER INCIDENTE PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS LA PRIMERA Y SEGUNDA COMISION ACUDIERON ATENDER UN LLAMADO DE QUE EN LA CASILLA 104 BASICA Y CONTIGUA NO SE HABIA CONFORMADO EN SU TOTALIDAD POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, SIN EMBARGO AL ARRIBAR AL LUGAR SE CORROBORO QUE LAS DOS CASILLAS SE

ENCONTRABA RECEPCIONANDO LA VOTACIÓN CON TODOS SUS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y DE LA FILA E INTEGRADA AL 100% DE ELLOS.-----

**LA COMISIÓN PRIMERA** INTEGRADA POR LOS CC. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE, MARGARITA VAZQUEZ RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL, VENTURA CASTRO AREVALO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, IRVING NOEL BELLO VALLE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, SE SUMO LA CONSEJERA ELECTOTRAL ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA, QUIENES ACUDIERON A VERIFICAR LAS SECCIONES 104 CASILLAS B Y C1, 103 B Y C1, 108 B, 106 B, CASILLAS QUE ESTABAN INTEGRADAS CON FUNCIONARIOS DE CASILLA Y DE LA FILA E INTEGRADAS AL 100%, EN LA CASILLA 31, BASICA, CONTIGUA 1, 2, 3, Y 4, SE ENCONTRABA INTEGRADA CON FUNCIONARIOS DE CASILLA Y DE LA FILA, CADA UNA DE ELLAS CON 2 O 3 FUNCIONARIOS SE LES INDICO A LOS FUNCIONARIOS QUE INVITARAN A CIUDADANOS QUE PERTENECIERAN A LA SECCIÓN Y QUISIERAN FORMAR PARTE DE LA CASILLA A EFECTO DE ESTAR INTEGRADA AL 100% EN TODOS SUS INTEGRANTES Y PREVENIR CUALQUIER TIPO DE IMPUGNACIÓN, SIN EMBARGO SE ENCONTRABAN LOS VOTANTES EMITIENDO SU SUFRAGIO EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y SIN INCIDENTES. POSTERIORMENTE SE ACUDIO A LAS SECCIONES 15, 16, 17 18 Y 19 UBICADAS EN LA PONIENTE DE ESTA CIUDAD Y SE CORROBO QUE SE ENCONTRABAN INTEGRADAS DE IGUAL FORMA POR DOS O TRES FUNCIONARIOS Y SE LES RECOMENDO QUE INVITARAN A LOS CIUDADANOS FORMADOS EN LA FILA PARA QUE INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PREVIA REVISION QUE SE REALIZARA EN LA LISTA NOMINAL Y NO SEAN IMPUGNADAS LAS CASILLAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETAS EN SUS INTEGRANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN.-----

**LA SEGUNDA COMISION** INTEGRADA POR LOS CC. JESUS OSWALDO SALGADO RIVERA, SECRETARIO TECNICO, ALEJANDRO ESTRADA CASTRO, CONSEJERO ELECTORAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS C. RICARDO FABIAN SOTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LUIS ALARCON RAMIREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SE SUMO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOUCIÓN DEMOCRATICA, QUIENES ACUDIERON A VERIFICAR EN LA SECCIÓN 101, LA INSTALACION DE LAS CASILLAS BASICA, CONTIGUA 1 Y ESPECIAL, CONSTATANDO QUE DICHAS CASILLAS ESTABAN CONFORMADAS CON EL TOTAL DE SUS FUNCIONARIOS Y CON DE LA FILA. POSTERIORMENTE LA COMISION SE TRASLADO A LA SECCIÓN 098 Y CONSTATO QUE LA CASILLA BASICA, CONTIGUA 1 Y ESPECIAL ESTUVIERA CONFORMADA CON TODOS SUS INTEGRANTES LA CUALES ESTABAN INTEGRADAS CON FUNCIONARIOS DE LA FILA, SIN EMBARGO LA VOTACIÓN SE ENCONTRABA FUIDA Y SIN INCIDENTES, POR CUANTO HACE A LA CASILLA ESPECIAL 98, LA BASE DE DATOS DE LA LISTA NOMINAL SE ENCONTRA EMITIENDO LOS DATOS DE MANERA FLUIDA LO QUE GENERO QUE LA CIUDADANIA DE MANERA RAPIDA EMITIERA SU SUFRAGIO. POSTERIORMENTE LA COMISION SE TRASLADO A LA SECCIÓN 73, EN DONDE VERIFICO QUE LAS CASILLAS INSTALADAS ESTUVIERAN RECIBIENDO LA VOTACIÓN SIN PROBLEMA ALGUNA, SIN

EMBARGO SE ENCONTRABA INTREGADA TAMBIEN CON PERSONAS DE LA FILA. EN LA SECCIÓN 68, SE DETECTO QUE DOS FUNCIONARIOS QUE SE HABIAN TOMADO DE LA FILA PARA PARTICIPAR, NO CORRESPONDIAN A LA SECCIÓN ELECTORAL, POR LO QUE SE LES AGRADECIO POR LA INTENCIÓN DE QUERER PARTICIPAR COMO FUNCIONARIOS, SIN EMBARGO SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EN DICHA SECCIÓN Y CASILLA NO PODIAN CONTINUAR FUNGIENDO COMO FUNCIONARIOS EN VIRTUD DE NO PERTENECER A LA SECCIÓN Y SER DE LAS SECCIONES 54 Y 67. SITUACION QUE GENERO MOLESTIA EN DICHAS PERSONAS. POSTERIORMENTE LA COMISION SE TRASLADO A LA SECCIÓN 55, A CONSTATAR LA INTEGRACIÓN DE LAS CASILLAS BASICA, CONTIGUA 1 Y ESPECIAL, VERIFICANDO QUE DICHAS CASILLAS SE ENCONTRABAN INTEGRADAS CON SU FUNCIONARIOS AL 100%. SEGUIDAMENTE AMBS COMISIONES SE TRASLADON A LA SECCIÓN 14, CASILLA BASICA, UBICADA EN LA ACERA DE LA TIENDA ELECTRA, EN DONDE SE CONSTATO QUE DICHA CASILLA SE ENCONTRABA RECIBIENDO LA VOTACIÓN CON TODOS SU FUNCIONARIOS Y DE LA FILA. AL TERMINO AMBAS COMISIONES REGRESARON A LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL A EFECTO DE ESTAR ATENTOS A CUALQUIER SITUACIÓN QUE AMERITARA SU INTERVENCIÓN. -----

SEGUIDAMENTE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE INCORPORO A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PERMANENTE LA REPRESENTANTE DEL **PARTIDO POLITICO DE ENCUENTRO SOCIAL C. KARINA DIAZ GARCIA.** -----

SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCO LLEGO EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL DE 172 CASILLAS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DISTRITAL, SIENDO DE LA SECCION 106 CASILLA CONTIGUA 1,PAQUETE QUE EN SUS ACTAS PRESENTO INCONSISTENCIAS EN EL RELLADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE AYUNTAMIENTO, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTO, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE LE EXTRAJO EL SOBRE QUE VIENE POR FUERA DEL PAQUETE, SE INTRODUJO EN LA BODEGA HABITADA PARA SU RESGUARDO, POR LO QUE UNA VEZ QUE FUERON ARRIBANDO LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA COMISIONADOS PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE A LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL, SE EXTRAJO EL SOBRE QUE VIENE POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, MISMO QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE AYUNTAMIENTO, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTO, POR LO QUE VEZ QUE ERAN EXTRAIDAS DE MANERA INMEDIATA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTE PROCEDIO A SU CANTADO AL PLENO DEL CONSEJO A EFECTO DE CONOCER LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, MISMO RESULTADOS QUE FUERON CANTADOS EN EL ORDEN CONSECUTIVO QUE SE DESPRENDE DE LOS CONTROLES DE RESULTADOS PRELIMINARES DE CADA ELECCIÓN, LOS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXOS OCHO, NUEVE Y DIEZ.**-

ASI MISMO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, **COMO ANEXOS ONCE, DOCE Y TRECE,** EL CONCENTRADO DE RESULTADOS PRELIMINARES CAPTURADO DE CADA ELECCIÓN.

DURANTE EL CANTADO DE LOS VOTOS OBTENIDOS LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA SECCIÓN 231 B, 193 C2, 91 C1, 41 C1, 55 ESPECIAL, 46 C1, 15C1, 17 C1, 74 B, 69 C1, 23 B, 101 B Y 72 C1, NO SE CANTO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO DE CADA ELECCIÓN, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO PRESENTABAN INCONSISTENCIAS EN SU LLENADO.-----

POR LO QUE UNA VEZ QUE SE LLEGO EL FUNCIONARIO DE CASILLA A LA SEDE DEL CONSEJO CON EL ULTIMO PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA 29 CONTIGUA 1, Y LE FUERON EXTRAIDOS LOS SOBRES ESTE FUE INTRODUCIDO A LA BODEGA PARA SU RESGUARDO, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE CONTO CON LOS 172 PAQUETES ELECTORALES, SE PROCEDIO A CERRAR LA BODEGA DE RESGUARDO, CON FAJILLAS QUE FUERON DEBIDAMENTE COLOCADAS EN LOS COSTADOS DE CADA LADO DE LA PUERTA DE ACCESO, MISMAS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR LOS ASISTENTES.-----

AL TERMINO DEL CANTADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VOTACIÓN POR LOS PARTIDOS POLITICOS, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIO A PUBLICAR EN LA PUERTA DE ACCESO LOS RESULTADOS PRELIMINARES OBTENIDOS POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL.-----

- - -EN DESAHOGO DEL PUNTO **NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO A ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMUNICO, QUE EN ESTE PUNTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PODRÍAN HACER USO DE LA VOZ, PARA LO CUAL LES INDICO QUE SE REALIZARÍA UNA LISTA DE ORDEN EN QUE CADA UNO PODRÍA HACER USO DE LA VOZ, POR UN ESPACIO DE DIEZ MINUTOS EN PRIMERA OCASIÓN Y EN SEGUNDA OCASIÓN POR UN ESPACIO DE CINCO MINUTOS Y EN CASO DE EXISTIR UNA TERCER USO DE LA VOZ, ESTE SERIA POR UN ESPACIO DE 3 MINUTOS, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO EXISTIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA QUE REALIZAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO.-----

- - - Y AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA **OCTAVASESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **SEIS HORAS CONCUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, EL C. PRESIDENTE DEL 4 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA.-----

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04**

- - - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE  
LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE  
AUTORIZA Y DA FE.-----

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 4**

**C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ**

**C. ALEJANDRO QUINTANA PONCE  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALEJANDRO ESTRADA CASTRO  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MARGARITA VAZQUEZ RUIZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. IRVING NOEL BELLO VALLE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. VENTURA CASTRO AREVALO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. AIDE LOZANO HERRERA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. RICARDO FABIAN SOTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL  
SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. LUIS ALARCÓN RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

**C. VICTOR IVAN MONTALVO SARABIA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

**C. PORFIRIO MARIN SANCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04**



**C. KARINA DIAZ GARCIA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. LIC. JESUS OSWALDO SALGADO  
RIVERA  
SECRETARIO TECNICO**

**Nota:** Estas firmas corresponden al Acta de la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada en fecha **7 de Junio del 2015**, en el Consejo Distrital 4, con cabecera en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.